

Empresa Solidaria: Castro y Sosa, S.L.

C.I.F.: B-06131700.

Domicilio: C/ José Ramón Mérida, 28.

Localidad: Mérida (Badajoz).

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

#### ACUERDA

Desestimar el Recurso interpuesto por la empresa «PVC Extremadura, S.L.», contra Resolución del Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha 15.10.1999 y

Confirmar la sanción de trescientas mil pesetas (300.000 ptas. o su equivalente 1.803,0363 euros) propuesta por el Acta de infracción SH-342/99, donde también fue declarada la responsabilidad solidaria de la empresa «Castro y Sosa, S.L.».

La presente Resolución agota la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.e) de la Ley 2/1984 de 7 de junio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y frente a la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente».

Así lo acuerdo y firmo en Mérida, a 18 de septiembre de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

##### ***ANUNCIO de 21 de septiembre de 2000, sobre concurso-oposición mediante promoción interna, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.***

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en la Escala de Adminis-

tración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo B, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 152 de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de septiembre de 2000.—El Secretario.

---

##### ***ANUNCIO de 21 de septiembre de 2000, sobre concurso-oposición de dos plazas de Administrativos.***

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 158 de 11 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de septiembre de 2000.—El Secretario.

---